

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO CII

PACHUCA DE SOTO, HGO., NOVBRE. 1o. DE 1969 — NUM. 41

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO FEDERAL

5-4445

DEPTO. DE ASUNTOS AGRARIOS  
Y COLONIZACION

DIRECCION GENERAL DE BIENES  
COMUNALES

México, D. F., a 17 de marzo de 1964.

Representantes de la  
Comunidad de ATECOXCO.

CC. Presidente Municipal de  
Tlanguistengo, Hgo.

Por acuerdo del C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y de conformidad con lo previsto por el Código Agrario en vigor y el Artículo 4o. del Reglamento para la tramitación de expedientes de confirmación y titulación de bienes comunales, de fecha 6 de enero de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero del mismo año y tomando en consideración los antecedentes existentes relativos al procedimiento que se originó en principio y a las promociones que obran al respecto, en relación con la situación que prevalece en el núcleo denominado ATECOXCO, Municipio de Tlanguistengo, de esa Entidad Federativa, por el presente se insta de oficio el expediente sobre confirmación y titulación de bienes comunales.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, LIC. MARTIN GARRA VELAZQUEZ.—Rúbrica.

C.c.p. el C. Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización, Pachuca, Hgo. C.c.p. la Dirección General de Estadística, Programa y Catastro,

## SUMARIO :

5-4445.—Instauración de oficio del expediente sobre confirmación y titulación de bienes comunales del núcleo denominado Atecoxco, Municipio de Tlanguistengo, Hgo.—365.

5-1908.—Resolución en el expediente relativo a privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado denominado Tlaxcoapan, Municipio del mismo nombre, Hgo.—365 a 367.

Avisos Judiciales y Diversos.—367 a 374.

para su registro, Edificio. C.c.p. la Oficina de Bienes Comunales, Edificio.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, CERTIFICA: que la copia que antecede, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales, del núcleo denominado ATECOXCO, Municipio de Tlanguistengo, del Estado de Hidalgo; y se erpide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en la ciudad de México, D. F., a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—ING. LUIS G. ALCERRECA.—Rúbrica.

5-1908

DEPTO. DE ASUNTOS AGRARIOS  
Y COLONIZACION

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas, en el ejido del poblado denominado TLAXCOAPAN, Municipio de Tlaxcoapan, del Estado de Hidalgo; y

Resultando Primero.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de

Ejidatarios, para la privación de derechos sucesorios, en contra de la ejidataria que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la parcela, por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias, convocó a Asamblea General de Ejidatarios, para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 25 de septiembre de 1965, habiéndose ratificado por la misma, el trámite de privación de derechos sucesorios, a la mencionada ejidataria de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone se reconozcan derechos y se adjudiquen las parcelas, a los ejidatarios que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y se expida el certificado de derechos agrarios y en su oportunidad el título parcelario correspondiente a la ampliación del Campo Deportivo en el poblado de Tlaxcoapan, a que se hace referencia en el tercer punto resolutivo.

Resultando Segundo.—La ejidataria afectada por este juicio privativo fue notificada oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del artículo 175 del Código Agrario para que dentro del término legal presentara las pruebas y alegatos conducentes, en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubiere efectuado.

Resultando Tercero.—La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones, la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, quien a su vez, por haberla encontrado ajustada al procedimiento de ley, la sometió a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1966; y

Considerando Primero.—El presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes: que la ejidataria sancionada, ha incurrido en las causas de privación de derechos sucesorios, a que se refiere el artículo 169 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela, por más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios, fue legalmente convocada, que quedó oportunamente notificada la ejidataria sujeta a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo

que es procedente privarla de sus derechos sucesorios.

Considerando Segundo.—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con los artículos 156 y 164 del Código de la Materia, por lo que, de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma ley, procede expedir a sus nombres, los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente se resuelve:

Primero.—Por fallecimiento de los CC. 1.—José García, parcela 169 y la sucesora Isaura Hernández, 2.—María Guadalupe Tovar, parcela 215 y 3.—Martina Oviedo, parcela 106 y su heredero preferente, se priva de derechos sucesorios a la C. Teresa García, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, consecuentemente, deberán cancelarse los certificados o títulos parcelarios que se les hubieren expedido.

Segundo.—Se adjudican las referidas parcelas por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el poblado de nominado TLAXCOAPAN, Municipio de Tlaxcoapan, del Estado de Hidalgo, a los CC. 1.—Tomás León Álvarez, la parcela 169, 2.—María del Carmen Tovar Angeles, la parcela 215 y 3.—Efraín Hernández San Nicolás, la parcela 106; consecuentemente expídase a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios y en su oportunidad los títulos parcelarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

Tercero.—La parcela número 88-268, que perteneció al C. Efraín Hernández San Nicolás, por haber renunciado a sus derechos sobre la misma, se destinará para la ampliación del Campo Deportivo del poblado de TLAXCOAPAN, Municipio de Tlaxcoapan, del Estado de Hidalgo, debiéndose expedir el correspondiente certificado de derechos agrarios y en su oportunidad el título parcelario.

Cuarto.—Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

GUSTAVO DIAZ ORDAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Rúbrica.

CUMPLASE:

NORBERTO AGUIRRE, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, D. F., a 8 de noviembre de 1967.—El Secretario General de Asuntos Agrarios, LUIS G. ALCERRECA.—Rúbrica.

**SECCION DE AVISOS  
JUDICIALES**

5-4154

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

SRA. MAURICIA GARCIA PEREZ.

Donde se encuentre.

En el Juicio Civil Divorcio Necesario promueve en contra GUADALUPE GARCIA MARQUEZ, ante Juzgado Primera Instancia este Distrito, por auto sentados corrientes por ignorar su domicilio, se mandó emplazarla por medio Edictos, se publicarán tres veces consecutivas, de siete en siete días Periódicos Oficial Estado y La Región, que se edita esta ciudad, para que comparezca a contestar demanda dentro de quince días a partir última publicación Periódico Oficial, y si no hacerlo se tendrán por confesados presuntivamente hechos de la misma, quedando copias simples traslado su disposición Secretario de este Juzgado.

Tula de Allende, Hgo., a 24 de septiembre de 1969.—El C. Secretario del Juzgado, ENRIQUE ANSELLES QUIJADA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Tula de Allende, Hgo. Derechos enterados, septiembre 30 de 1969.—Recibido octubre 10 de 1969.

5-4214

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

AVISO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, ERIC R. SANJES P., Endosatario de la Sra. Consuelo Uribe Mejía Gonzalo Trejo Villeda, sobre pago de pesos, expediente número 32/1957, se manda sacar a remate en pública subasta, el predio rústico denominado LA ANADA, ubicado comprensión pueblo de Danzibo-

jay de este Municipio, Huichapan, Hgo., superficie medidas y linderos en dicho expediente, diligencia verificarse el Juzgado el día 25 de noviembre del presente año; valor pericial \$10,000.00; postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Este aviso publicarse tres veces consecutivas, dentro de nueve días Periódico Oficial del Estado y La Región, editado en Tula, Hgo., sitios públicos esta ciudad y del lugar de su ubicación del inmueble.

Huichapan, Hgo., a 8 de octubre de 1969.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 11 de 1969.—Recibido, octubre 13 de 1969.

5-4199

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
APAN, HGO.

EDICTO

SR. RAFAEL MACIAS GIRALDO.

Donde se encuentre.

Virtud ignorar su domicilio, con apoyo artículo 121 fracción II, Código Procesal Civil, C. Juez ordenó por auto treinta de septiembre próximo pasado, dictado expediente 121/969, relativo Juicio Divorcio Necesario, promovido por su esposa Cleotilde Hernández de Macías, en su contra notificarle este medio la radicación del juicio, emplazándolo fin conteste demanda dentro término 40 días posteriores última publicación edictos Periódico Oficial Estado, quedando copias del traslado, en la Secretaría del Juzgado.

Misma notificación se le hace por Periódico La Voz de Hidalgo, con apercibimiento ser declarado presuntivamente confeso hechos de demanda que deja de contestar; presente edicto publicarse tres veces consecutivas.

Apan, Hgo., 3 de octubre de 1969.—El Secretario, C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 11 de 1969.—Recibido, octubre 15 de 1969.

5-4193

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

VALENTE DELGADO DELGADILLO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam respecto un predio urbano ubicado pueblo

de Mixquiahuala, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico y su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 10. de 1969.—El Secretario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1969.—Recibido, octubre 13 de 1969.

5-4190

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JUAN BERNAL LOPEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam respecto dos predios ubicados pueblo Daxthá, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico y su fijación Pachuca, Hgo., y su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 2 de 1969.—El Secretario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1969.—Recibido, octubre 13 de 1969.

5-4188

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

LAZARO JIMENEZ AGUILAR, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, respecto tres predios rústicos ubicados Casa Grande, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer.

Auto esta fecha da entrada, ordena publicar presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., y su fijación lugares públicos costumbre.

Actopan, Hgo., octubre 8 de 1969.—El Secretario Actuario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1969.—Recibido, octubre 13 de 1969.

5-4187

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

ESTANISLAO HERNANDEZ IBARRA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico denominado CASA VIEJA, ubicado Barrio de Dengandhó, Municipio de San Salvador, Hgo., este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite promoción ordena publicación por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, edítase ciudad Pachuca, Hgo., objeto personas créanse con derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., septiembre 13 de 1969.—Las Testigos de Asistencia IRENE JARADA J., IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1969.—Recibido, octubre 13 de 1969.

5-4186

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JUAN CRUZ LUGO, promueve este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión prescripción positiva predio rústico denominado VIVIENDA, ubicado en San Antonio Zaragoza, Hgo., Municipio de San Salvador, este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite promoción ordena publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, edítase ciudad Pachuca, Hgo., objeto personas créanse con derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., septiembre 11 de 1969.—Las Testigos de Asistencia: IRENE JARADA J., IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1969.—Recibido, octubre 13 de 1969.

5-4185

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

ANASTASIO VAZQUEZ ROSAS, promueve este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva

iva predio rústico LA ALAMEDA, ubicado Barrio de El Pacheco, Municipio San Salvador, Hgo., este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite promoción ordena publicación Edic-  
dos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Es-  
tado y Nuevo Gráfico, editase ciudad Pachuca, Hgo., y  
lugares públicos costumbre, objeto personas créanse  
con derecho háganlos valer.

Actopan, Hgo., septiembre 17 de 1969.—Las Tes-  
tigos de Asistencia: IRENE JARADA JIMENEZ,  
IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, octubre 9 de 1969.—Recibido, octu-  
bre 13 de 1969.

5-4183

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CONSUELO CORTES DE REYNA, promueve es-  
te Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-  
perpetuam respecto nueve predios rústicos ubicados  
pueblo Tepatepec, este Distrito. Medidas y linderos,  
obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena  
publicar presente dos veces consecutivas Periódicos  
Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y su  
fijación en los lugares públicos costumbre, personas  
créanse igual o mejor derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 8 de 1969.—El Secretario  
Actuario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, octubre 9 de 1969.—Recibido, octu-  
bre 13 de 1969.

5-4184

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ARMANDO MARTINEZ HIDALGO, promueve  
este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-  
perpetuam respecto un predio denominado HACIEN-  
DA VIEJA, ubicado en pueblo de Mixquiahuala, este  
Distrito. Medidas y linderos obran expediente res-  
pectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publi-  
car presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial  
del Estado y Nuevo Gráfico y su fijación en los luga-  
res públicos costumbre. Personas créanse igual o me-  
jor derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., 1o. de octubre de 1969.—El Secre-  
tario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, octubre 9 de 1969.—Recibido, octu-  
bre 13 de 1969.

5-4182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

VENUSTIANO LOPEZ CANO, promueve este  
Juzgado Diligencias Información Testimonial Adper-  
petuam respecto un predio dividido en tres fracciones  
denominadas EL HUIZACHE, EL VIXTHA y EL HUI-  
ZACHE, ubicados en San Miguel Acambay, de este  
Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente  
respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena pu-  
blicar presente dos veces consecutivas Periódicos Ofi-  
cial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pa-  
chuca, Hgo., y su fijación lugares públicos costumbre.  
Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos va-  
ler legalmente.

Actopan, Hgo., agosto 25 de 1969.—El Secretario  
Actuario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, octubre 8 de 1969.—Recibido, octu-  
bre 13 de 1969.

5-4179

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FELIPE GUERRERO PAREDES, promueve este  
Juzgado Diligencias Información Testimonial Adper-  
petuam, respecto predio denominado VENTA VIEJA,  
ubicado al norte del poblado Progreso, Municipio Mix-  
quiahuala, este Distrito. A efecto medidas y colindan-  
cias obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada ordenando publicar  
edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial  
del Estado y El Sol de Hidalgo, y su fijación lugares  
públicos de costumbre. Personas créanse igual o me-  
jores derechos háganlos valer vía legal.

Actopan, Hgo., octubre 8 de 1969.—El Secretario  
Actuario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, octubre 10 de 1969.—Recibido,  
octubre 13 de 1969.

5-4181

JUZGADO CONCILIADOR  
ORIZATLAN, HGO.

E D I C T O

JOSE OVIEDO ha promovido este Juzgado Dili-  
gencias Información Adperpetuam fin acreditar pose-  
sión positiva predio urbano SOLAR, ubicado esta po-

blación: Medidas y Colindancias constan expediente respectivo.

Orizatlán, Hgo., octubre 7 de 1969.—El Juez Conciliador Propietario, ILDEFONSO CERECEDO MORALES.— El Secretario, RAFAEL HERNANDEZ.— Rúbricas.

2—2

Recaudación de Rentas.—Orizatlán, Hgo.—Derechos enterados, octubre 8 de 1969.—Recibido, octubre 13 de 1969.

5-4261

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

EUGENIO HERRERA RAVELO, en Jurisdicción Voluntaria promueve Información Testimonial Adperpetuam, objeto acreditar por prescripción positiva propiedad un predio urbano sin construcción, ubicado en 5 de Mayo de esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto inicial se ordena publicar el presente por dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico, edítase ciudad de Pachuca, Hgo., y lugares públicos de costumbre. Personas créanse con mejor derecho, pasen deducirlos.

Actopan, Hgo., a 11 de octubre de 1969.—El Secretario del Juzgado, VICTOR CRUZ GALINDO.— Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 13 de 1969.—Recibido, octubre 18 de 1969.

5-4230

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

Juicio Ordinario Civil ERNESTO RODRIGUEZ O. vs. ROSA JACINTO ROJAS, expediente número 449/968, se dictó sentencia que en su parte conducente y resolutive dice: Pachuca de Soto, Hidalgo, a veintuno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. VISTOS para resolver los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por Ernesto Rodríguez Quintanar en contra de Rosa Jacinto Rojas, expediente 449/968 y, RESULTANDOS..... CONSIDERANDOS.

Primero.—Ha procedido la vía intentada.

Segundo.—El actor probó su acción, la demandada no se excepcionó.

Tercero.—Queda disuelto el vínculo matrimonial existente entre Ernesto Rodríguez Quintanar y Rosa Jacinto Rojas, como consecuencia del matrimonio celebrado el 29 de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete ante el C. Juez Civil del Municipio de Tizayuca, Hgo.

Cuarto.—Ernesto Rodríguez Quintanar y Rosa Jacinto Rojas, quedan obligados a contribuir previa regulación en autos y en proporción a sus bienes a la subsistencia y educación de sus menores hijos.

Quinto.—Se absuelve a Ernesto Rodríguez Quintanar de la obligación de proporcionar alimentos a Rosa Jacinto Rojas.

Sexto.—Una vez que cause ejecutoria la presente resolución remítase copia certificada de esta al C. Juez del Registro Civil de Tizayuca, Hgo., para los efectos legales a que haya lugar.

Séptimo.—No se hace en el presente caso especial condenación en costas.

Notifíquese. ASI, definitivamente juzgando lo sentenció y firmó el C. Juez Primero de lo Civil de este Distrito. Licenciado Eduardo A. Bejos Yaspik ante el C. Secretario Leonardo Ramírez Alvarez, queda fe.—Firmas.

Edicto se publicará por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., 10 de octubre de 1969.—El Actuario del Juzgado Primero Civil, C. ANDRES GARCIA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 13 de 1969.—Recibido, octubre 13 de 1969.

5-4262

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
JUZGADO DE DISTRITO  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 13/957, promovido ante este Juzgado de Distrito por el BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA. S. A., en contra de JOSE MARIA ORDAZ LOPEZ, por auto de esta fecha, convócanse postores para segunda almoneda, remate celébrase local mismo Juzgado, sito en Zaragoza 102, Pachuca, Hgo., del siguiente predio: EL ATEMIL, con superficie de 3-24-00 hectáreas, ubicado en la comunidad de Jiliapa, Municipio de San Agustín Metzquititlán, perteneciente al Distrito de Metzquititlán, Estado de Hidalgo, siendo sus colindancias actuales las siguientes: al Norte y Oriente con el Cerro del Soldado; al Sur con Altagracia López y Margarita Pérez; al Poniente con Juan Piña y el Río Santiago, actualmente con Rafael López.

Diligencia remate celebrarse trece horas del día diez de diciembre próximo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$25,920.00, precio del avalúo, con rebaja del veinte por ciento de la tasación.

Ordenose publicar edictos en Periódico Oficial del Estado y La Voz de Hidalgo, tableros notificadores Juzgado de Distrito, Juzgado de Primera Instancia, Metzquititlán, Hgo., Presidencia Municipal y Administración de Rentas del mismo lugar, por tres veces, de nueve en nueve días.

Pachuca, Hgo., a 4 de septiembre de 1969.—El Actuario en Funciones de Secretario P.M.D.L., LIC. CARLOS BORJA MEZA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 13 de 1969.—Recibido, octubre 18 de 1969.

5-4266

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

MA. DOLORES CONTRERAS RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado TEPOZAN, ubicado en el lugar denominado Xhindhó, del Pueblo de San Pedro, de este Municipio, el cual está empadronado a nombre de Petra Rubio. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Convócase personas considerarse tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlos dentro de 15 días contados a partir de la fecha última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, lugares públicos de esta ciudad así como lugar de ubicación del inmueble.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapan, Hgo., a 13 de octubre de 1969.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 15 de 1969.—Recibido, octubre 18 de 1969.

5-4267

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

CIRILO TREJO LARA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva, los predios rústicos denominados PEDREGAL y LOS CERRITOS, ubicados en Tenguedhó, de este Municipio, empadronados a nombre de Carmen Lora y Arnulfo Trejo. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Convócanse personas considerarse tener derechos sobre los citados predios, preséntense deducirlos dentro de 15 días contados a partir de la fecha última publicación presente edicto que se hará por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y lugares públicos del lugar de ubicación del predio de referencia.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapan, Hgo., a 10 de octubre de 1969.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Zimapan, Hgo.—Derechos enterados, octubre 11 de 1969.—Recibido, octubre 18 de 1969.

5-4265

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FEDERICO CARREÑO y AGUSTIN HERNANDEZ vs. ASUNCION RODRIGUEZ 130/965 se convocan postores primera almoneda de remate de casa número 511 de la calle de Rafael Lucio; medidas y colindancias obran Juicio; postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$9,000.00 valor pericial remate a las 11.00 horas del día 10 de noviembre Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en lugares públicos, Periódico Oficial y Sol de Hidalgo.

Pachuca, Hgo., 10 de octubre de 1969.—El Actuario, C. ANDRES GARCIA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 13 de 1969.—Recibido, octubre 17 de 1969.

5-4306

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juzgado 2o. Civil este Distrito, promovió Sr. RUPERTO HERNANDEZ SALAZAR, Diligencias Jurisdicción Voluntaria S/Información Adperpetuam, Exp. Núm. 1082/969, predio urbano sin nombre ubicado en la Calzada Veracruz, en esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente. Se hace conocimiento quien se crea igual o mejor derecho promovente, concediendo término 40 días contados partir última publicación Periódico Oficial.

Este edicto se publicará tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, tableros notificadores costumbre, ciudad.

Pachuca, Hgo., octubre 13 de 1969.—El Actuario, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 17 de 1969.—Recibido, octubre 21 de 1969.

5-4290

JUZGADO CONCILIADOR  
ELOXOCHITLAN, HGO.

## E D I C T O

TORIBIO ZAPATA ESPINOSA, promueve en este Juzgado Conciliador, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, fin acreditar derechos de propiedad y dominio, por prescripción positiva de los predios urbano denominado PAREDON y rústico denominado CUATZONTITLA, ubicados en términos de este Municipio de Eloxochitlán, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente respectivo de este Juzgado Conciliador.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Eloxochitlán, Hgo., 30 de agosto de 1969.—El Juez Conciliador, DAVID NAJERA RUIZ.—Rúbrica.

3—1

Recaudación de Rentas.—Eloxochitlán, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1969.—Recibido, octubre 18 de 1969.

5-4355

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AUSTREBERTO GONZALEZ CRUZ en contra de FLORENTINA MOTA CORNEJO, expediente número 277/966, el C. Juez de los autos dijo: convóquese postores para el remate en primera almoneda de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio Mercantil, haciéndoles saber que la almoneda de remate tendrá verificativo en el local de este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la última publicación de los referidos edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTITRES MIL PESOS CERO CENTAVOS y TREINTA Y CINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS, precio del avalúo de cada uno de los predios embargados. Se convocan postores.

Tula de Allende, Hgo., a 11 de octubre de 1969.—El Secretario del Juzgado, ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 22 de 1969.—Recibido, octubre 31 de 1969.

5-4356

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AUSTREBERTO GONZALEZ CRUZ en contra de

FLORENTINA MOTA CORNEJO, expediente número 286/966, el C. Juez de los autos dijo: convóquense postores para el remate en primera almoneda de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, haciéndoles saber que la almoneda de remate tendrá verificativo en el local de este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la última publicación de los referidos edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTITRES MIL PESOS CERO CENTAVOS y TREINTA Y CINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS, precio del avalúo de cada uno de los predios embargados. Se convocan postores.

Tula de Allende, Hgo., a 11 de octubre de 1969.—El Secretario del Juzgado, ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 22 de 1969.—Recibido, octubre 31 de 1969.

5-4333

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

LUIS SANCHEZ RELLO, promovió información adperpetuam fin declarársele propietario predio urbano en Isaac Rivera número 5 de esta ciudad, fuera de Luis Sánchez.

Convócanse interesados oponerse, por dos veces por Periódicos Oficial y Renovación de Pachuca.

Huichapan, Hgo., 17 de octubre de 1969.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, octubre 17 de 1969.—Recibido, octubre 21 de 1969.

5-4336

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TENANGO DE DORIA, HGO.

## E D I C T O

JOVITA MORENO OLVERA, promueve diligencias de Información Testimonial Adperpetuam propósito acreditar derecho propiedad por prescripción una fracción predio rústico denominado SAN VICENTE, conocido fiscalmente con el nombre de EL PEDREGAL, ubicado ranchería Rosa de Castilla, Municipio Agua Blanca, este Distrito, empadronado a nombre de Hilario Moreno. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese presente edicto en Periódico Oficial por dos veces consecutivas, fin personas considerense igual o mejor derecho dedúzcanlo oportunamente.

Tenango de Doria, Hgo., octubre 14 de 1969.—El Secretario del Juzgado, C. JAVIER MARTINEZ SAN-JUAN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tenango de Doria, Hgo.—Derechos enterados, octubre 15 de 1969.—Recibido, octubre 21 de 1961.

5-4339

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

INES CENTENO CORDOVA, originaria y vecina del Pueblo de Jalapa, Hgo., promueve Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad de dos fincas rústicas denominadas OCA-XINTLA y TLAMAYA y una urbana denominada AMATEPEC, ubicadas en el pueblo de mi vecindad, los cuales se encuentran empadronadas a nombre de la señora Natalia Centeno Córdova, colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 14 de octubre de 1969.—El Secretario.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtíán, Hgo.—Derechos enterados, octubre 16 de 1969.—Recibido, octubre 21 de 1969.

5-4340

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

CIRILO TREJO LARA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva un predio rústico que es la fracción número 15 de la ex-Hacienda de San Pablo, ubicada en el Municipio de Nicolás Flores, de este Distrito, empadronado a nombre de Arnulfo Trejo L. Medidas y Colindancias constan expediente respectivo.

Convócanse personas considerarse tener derecho sobre el citado predio; preséntense deducirlos dentro de 15 quince días contados a partir de la fecha última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y lugares públicos de esta misma ciudad y el de ubicación del inmueble de referencia.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapán, Hgo., a 10 de octubre de 1969.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, octubre 11 de 1969.—Recibido, octubre 21 de 1969.

5-4837

SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES

MEXICO, D. F.

AUTORIZACION PROVISIONAL NUM. 70

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se concede Autorización Provisional en favor del señor WILLIAM E. HUMPHREY, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve.—P. O. del Subsecretario Encargado del Despacho, El Oficial Mayor, JOSE S. GALLASTEGUI.—Rúbrica.

5-4496

"CASA SAMPEDRO" SUCESORES, S. A.

Plaza Juárez Núm. 23

ACTOPAN, HGO.

CONVOCATORIA:

Se cita a los señores Socios de la CASA SAMPEDRO, S. A., para efectuar una Asamblea Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 7 de noviembre próximo, a las 16 horas en el domicilio social, ubicado en Plaza Juárez Núm. 23 de Actopan, Hgo.

ORDEN DEL DIA:

1.—Pedir informes al Gerente General, de sus actividades realizadas durante su ejercicio.

2.—Cambio de Miembros del Consejo de Administración.

3.—Asuntos Generales.

Como Apoderado de las Sras. Gloria Sampedro Chavarría, Ortencia Sampedro del Arenal, Enriqueta Sampedro de Luz y de la Sra. Ana María Sampedro Espinosa, JESUS LUZ MENESES.—Actopan, Hgo., a 31 de octubre de 1969.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 31 de 1969.—Recibido, octubre 31 de 1969.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por LIC. SERGIO BARRAGAN MEJÍA, endosatario de APO-LINAR GARCIA contra LUCIA, LUISA y SERGIO GARCIA VAQUIER y LEOPOLDO GARCIA HER-

NANDEZ, representante de GUILLERMINA GARCIA VAQUIER, sobre pago de \$30,000.00 suerte principal, y demás prestaciones. Expediente Núm. 797/966, radicado en este Juzgado 2o. Civil, por recusación de la 1a. Instancia de Tulancingo, Hgo.

Se convoca postores primera almoneda de los derechos copropiedad, correspondientes a los demandados en pequeña casa ubicada en lugar conocido de Tulancingo, Hgo., con superficie, medidas y colindancias señaladas en diligencia de embargo, practicada 3 de agosto de 1966.

Publíquese este edicto 3 veces consecutivas de 9 en 9 días, tableros notificadores costumbre esta ciudad, Tulancingo, Hgo., ubicación del inmueble gravado; Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

Diligencia de remate, se verificará en Juzgado del conocimiento a las 13 horas del día 19 de diciembre del año en curso, será postura legal la que cubra de contado dos terceras partes de \$23,572.91, valor pericial.

Pachuca, Hgo., octubre de 1969.—El Actuario, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 29 de 1969.—Recibido, octubre 31 de 1969.

5-4357

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

PABLO y NICOLAS GUERRERO, denunciaron este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes su finado hermano MAXIMO GUERRERO. Cumplimiento artículo 793 Código de Procedimientos Civiles, publíquense Edictos dos veces consecutivas, siete en siete días Periódico Oficial Estado; lugares públicos costumbre, llamando personas se crean igual o mejor derecho para que comparezcan este Juzgado a reclamarla dentro de cuarenta días. Expediente Civ. Núm. 119/69.

Tula de Allende, Hgo., octubre 14 de 1969.—El Secretario del Juzgado, ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 22 de 1969.—Recibido, octubre 27 de 1969.

5-4373

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por JESUS ESPINOSA GOMEZ contra MIGUEL GONZALEZ, se convoca postores para la segunda almoneda de la fracción de la casa número 306 de las calles de Gómez Farfías en esta ciudad, con medidas y colindancias existentes en diligencia de embargo practicada el primero

de junio de 1967 en el juicio de referencia número 383/967.

Publíquese este edicto 3 veces consecutivas de 9 en 9 días, Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico y tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Diligencia de remate se verificará en Juzgado 2o. Civil de este Distrito, a las 11 horas del día 18 de diciembre del corriente año. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$179,750.00 valor pericial con rebaja del 20%.

Pachuca, Hgo., octubre de 1969.—El Actuario, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 23 de 1969.—Recibido, octubre 27 de 1969.

5-4419

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## ACTOPAN, HGO.

## A V I S O

JACINTO ALAMEDA SIERRA por sí, ante Juzgado promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam, acreditando posesión y derechos propiedad prescripción positiva referente a predio rústico LA PALMA, situado pueblo San Miguel Acambay, Municipio San Salvador, este Distrito, inmueble describese en promoción e inscrito fiscalmente a favor promovente.

Publícase aviso dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado, Nuevo Gráfico y parajes públicos costumbre, efectos artículo 3029 Código Civil.

Actopan, Hgo., 22 de octubre de 1969.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 24 de 1969.—Recibido, octubre 30 de 1969.

5-4421

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

## TEPETITLAN, HGO.

## A V I S O

Encuétrase disposición esta Oficina, 11 burros, una becerra, un toro y un caballo; colores y fierros constan expediente respectivo, valor pericial \$500.00.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, cumplimiento Código Civil.

Tepetitlán, Hgo., a 5 de septiembre de 1969.—El Presidente Municipal, SALVADOR GUERRERO ALFARO.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Tepetitlán, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1969.—Recibido, octubre 30 de 1969.